

31 ABR



MALA REPRODUCCION  
POR DEPECTO DEL ORIGINAL

208725

208725

*Memoria Descriptiva*

*para*

una Patente de Invención  
por veinte años en España

*a favor de*

Don Jesús Contreras Martínez  
de nacionalidad española.

*residente en*

Jumilla (Murcia) Carretera de Yecla nº 31.

*por:*

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS PARA PICAR ESPARTO"

---

11 ABR.



208725

5 La presente Patente de Invención se refiere a mejoras en la construcción de máquinas para picar esparto, mediante las cuales la máquina que se establece realiza el aplastamiento del esparto, es de organización más sencilla que las utilizadas actualmente para picarle, ocupa menos sitio y permite regularizar su trabajo.

10 Esencialmente la máquina que se reivindica está constituida por dos cilindros metálicos gemelos, entre los cuales pasa el esparto para ser aplastado, de los cuales uno tiene los cojinetes de su eje de giro fijos, en la bancada o armadura que soporta la máquina, y el otro en los extremos de unas barras, que atraviesan unas piezas en escuadra unidas a la bancada, y cuyas barras van rodeadas de los respectivos resortes, que por un lado apoyan en dichas piezas y por el otro impulsan al cilindro contra el gemelo.

15 Las barras llevan, al otro lado de las piezas en escuadra, unas tuercas que permiten regular la tensión de los resortes; y los cilindros, por el lado opuesto al que uno de ellos recibe el movimiento de giro, llevan una rueda dentada, que engrana una en otra, de modo que el movimiento de ambos es simultáneo para hacer pasar entre ellos el esparto y aplastarle.

20 El eje del cilindro que tiene sus cojinetes en la armadura, se prolonga y es solidario de su extremo de una rueda dentada, que engrana con un piñón fijo a su vez en el eje de una polea, que mediante correa de transmisión es accionada por el motor que sirve a la máquina.

29 Dentro de las reivindicaciones que se establecen, pueden construirse máquinas de los tamaños que se deseen, pro-

31 AB



208725

5 vistas del motor adecuado, utilizando para ello los materiales que se juzguen apropiados; pero como tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de organización (como la sustitución de un mecanismo por otro que realice trabajos equivalentes), no afectan a la esencialidad reivindicada, las máquinas que se construyan con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

15 La fig. 1 presenta la proyección, en alzado longitudinal, de la máquina mejorada de picar esparto que se reivindica, por el lado contrario al que va montado el motor,

La fig. 2, de modo análogo, corresponde a la vista de la misma máquina por su otro costado.

La fig. 3 muestra la proyección, también en alzado, sobre un plano perpendicular al de las figs. anteriores.

20 La fig. 4 detalla la vista de costado y por la parte superior, del conjunto de una máquina de picar esparto, establecida de acuerdo con las mejoras que se reivindican.

25 Con referencia a tales representaciones y a los números que sobre ellas designan los detalles de la máquina, que interesan a los fines de esta memoria, su descripción es como sigue:

En una bancada o armadura 11, usualmente de madera, van montados los rodillos metálicos 12 y 13 que son los que realizan el aplastamiento del esparto y que están montados

11 ABR



208725

en ejes paralelos y relacionados entre sí por los engranajes 6 y 7, dispuestos al lado contrario al que recibe el accionamiento uno de los rodillos solidario del mismo eje que la rueda dentada 5.

5 Esta, a su vez, engrana en el piñón 4, que se mueve con la polea 2, solidaria del mismo eje y accionada por el motor 1 mediante la correa 3.

10 Los cojinetes de giro del cilindro 13, que no es directamente accionado, van montados en los extremos de barras 9 que por su otro lado se mueven en orificios guías dispuestos en las piezas 10 unidas a escuadra con la bancada, alrededor de cuyas barras van dispuestos los potentes resortes 8, que así impulsan al rodillo 13 contra el 12, obligando a que ambos realicen su trabajo y que permiten que, si se presenta  
15 un exceso de materia a aplastar o cualquier entorpecimiento, se separen ambos rodillos sin romperse.

Los engranajes 6 y 7, así como los restantes que forman la máquina, tienen los números de dientes que convienen para conseguir las velocidades adecuadas,

20 El funcionamiento de la máquina descrita es muy sencillo: el motor 1, mediante la correa 3, acciona a la polea 2, usualmente de madera, que a su vez hace girar al piñón 4 que por engranar con la rueda dentada 5 hace girar al cilindro 12, solidario del mismo eje que aquella, cuyo cilindro, en  
25 el lado opuesto, lleva una rueda dentada 6 que engrana con otra 7 solidaria del cilindro 13 gemelo, pasando el esparto para ser aplastado entre los dos, con la tensión que corresponda a la de los muelles 8, que puede regularse si se desea, disponiendo en el extremo de las barras 9 unas cabezas a



208725

tuerca, que al apoyar en las piezas en escuadra lo graduan dicha tensión. El esparto aplastado sale por debajo de los cilindros.

N O T A

=O=

5

La presente Patente de Invención comprende las siguientes reivindicaciones:

10

1.- Mejoras en la construcción de máquinas para picar esparto, caracterizadas porque la máquina está constituida por dos cilindros metálicos gemelos, apropiados para aplastar entre sí al esparto, de los cuales uno tiene los cojinetes de su eje de giro, fijos en la bancada de la máquina, y el otro en los extremos de unas barras, que por su otro lado atraviesan unas piezas en escuadra unidas a dicha bancada.

15

2.- Mejoras en la construcción de máquinas para picar esparto, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque las indicadas barras van rodeadas de resortes, que por un lado apoyan en las piezas en escuadra y por el otro impulsan al cilindro móvil contra el fijo.

20

3.- Mejoras en la construcción de máquinas para picar esparto, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque las barras llevan en sus extremos, al otro lado de las piezas en escuadra, unas tuercas que permiten regular la tensión de los muelles.

4.- Mejoras en la construcción de máquinas para pi-

11 ABR



208725

5  
car esparto, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque en la prolongación del eje del cilindro, que tiene sus cojinetes en la bancada, va fija una rueda dentada, que engrana con un piñón, que a su vez es solidario del eje de una polea, accionada mediante correa, por un motor de características adecuadas.

5.- Mejoras en la construcción de máquinas para picar esparto.

10 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 11 de Abril de 1953.

GUILLERMO ROY  
D. P.

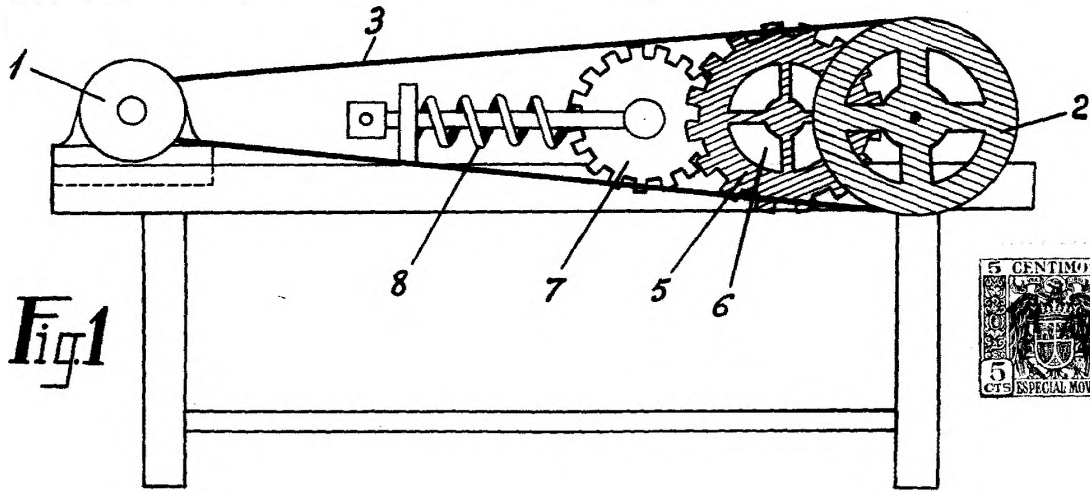


Fig. 1

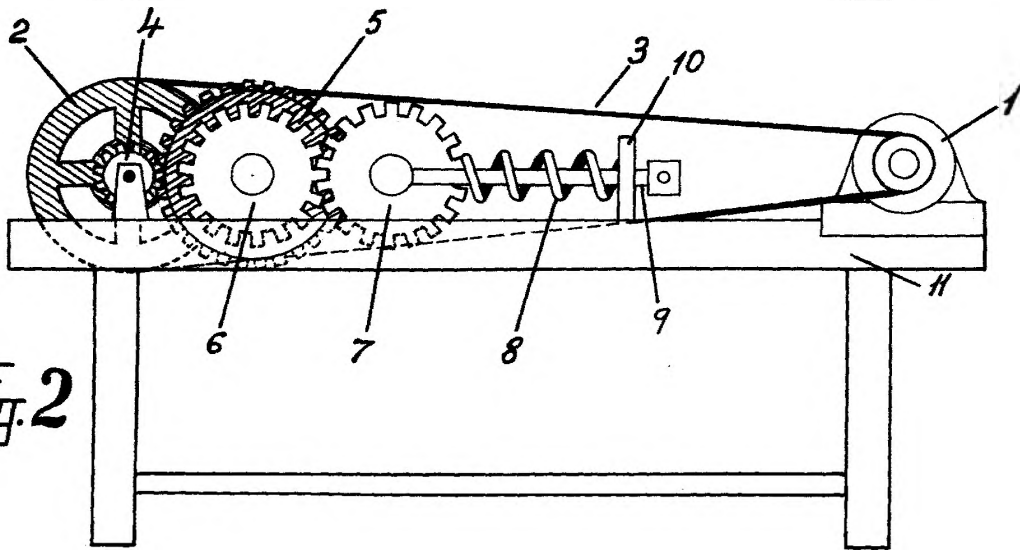


Fig. 2

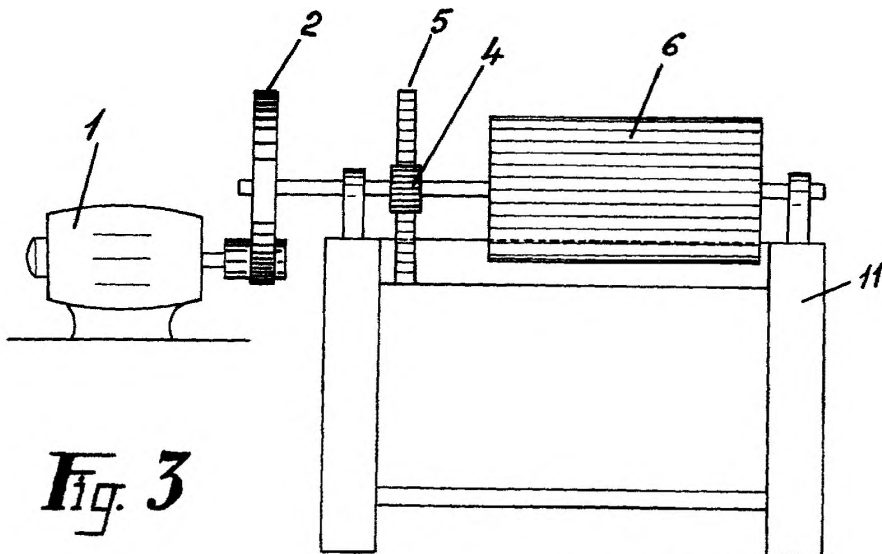


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

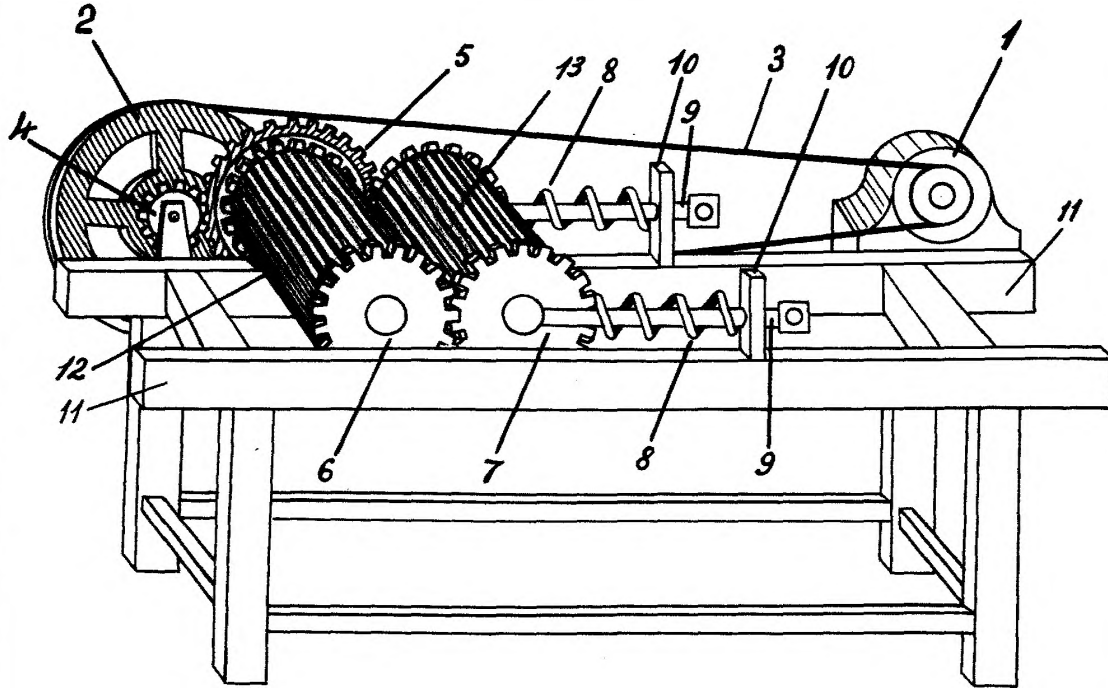
INSTRUMENTAL

*Jesús Contreras Martínez*

67 ABR



Fig. 4



ESCALA VARIABLE

WILLIAM ROSS  
S. A.

*Guerra*